MODIFICACIÓN No. 01

CONTRATO No CO1.PCCNTR.5451250
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

CONTRATANTE: Centro Sur Colombiano de Logística Internacional "SENA" Regional Nariño.
CONTRATISTA: ECOSOLUCIONES COLOMBIA SAS
OBJETO: compra de materiales y reactivos requeridos en el proyecto denominado fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos del LCYPA DEL CSCLI para la industria láctea del departamento de Nariño cumpliendo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017 legales y reglamentarios
VALOR DE LA ADICION SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.425.663);

EMILIO HUMBERTO CERON LASSO, domiciliado en la ciudad de Ipiales, identificado con la C. de C. 12.968.749, quien en su calidad de Subdirector (E) del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 1-01878 del 20 de septiembre de 2023 y acta de posesión 0394 del 20 de septiembre de 2023, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA , por un lado, y por el otro **YOHANA DANITZA VELANDIA MARTINEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1094247822, actuando en representación de **ECOSOLUCIONES COLOMBIA SAS**, identificada con NIT No 901501677, con domicilio en cra 28 sur no. 26-41 - Neiva – Huila Cel. 3166212999 ventas@ecosolucionescolombia.com, quien en este documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en MODIFICAR el Contrato No. CO1.PCCNTR.5451250 de 2023, teniendo en cuenta lo siguiente: A) Que una vez surtido y publicado el proceso de contratación en la plataforma SECOP II, se tiene como resultado el contrato CO1.PCCNTR.5451250 de 2023 que comprometió el presupuesto de la entidad por la suma de $ 44.213.256; de acuerdo con normatividad vigente y teniendo en cuenta que existe saldo en el CDP No 3323 de 2023, es posible realizar adición hasta el 50 % del valor total del contrato. Con base en lo anterior y según lo cual, para efectos de la celebración de adiciones o prórrogas se debe aplicar lo establecido en la Resolución 2331 de 2013 "Por la cual se efectúan unas delegaciones y se deroga la Resolución 1870 de 2013" que sobre el particular establece en el parágrafo del articulo 5 que "no se requerirá autorización previa para las adiciones o prórrogas de los contratos cualquiera que sea su objeto·. Con base en lo anterior y considerando que se encuentra en ejecución el Contrato No. CO1.PCCNTR.5451250 de 2023, cuyo objeto es: "compra de materiales y reactivos requeridos en el proyecto denominado fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos del LCYPA DEL CSCLI para la industria láctea del departamento de Nariño cumpliendo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017 legales y reglamentarios.", se requiere adicionar algunos materiales, necesarios para el desarrollo de las actividades propias del laboratorio B) Dentro de la solicitud inicial para la compra de los materiales de formación no fue posible contemplar la totalidad de las necesidades de la entidad y por ese motivo fue necesario ajustar las cantidades para realizar un proceso de contratación con el presupuesto que se tenía disponible. C) Que con el Visto Bueno del Subdirector (E) de Centro, se solicita la modificación del Contrato No. CO1.PCCNTR.5451250 de 2023, con la finalidad de adicionar SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.425.663); incluyendo IVA. D) Que las partes de común acuerdo convienen modificar el Contrato No. CO1.PCCNTR.5451250 de 2023, en las siguientes Clausulas, quedando así: ESPECIFICACIONES ESENCIALES: la presente adición corresponde a los siguientes elementos a entregar:

No.	DESCRIPCION ELEMENTOS	U / MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Agar Plate count. Agar para recuento en placa de bacterias aerobias totales en alimentos certificado, aprobado por ISO y trazable. Fecha de vencimiento mayor a 2 años. Con ficha técnica, certificado de análisis y hojas MSDS.	frasco x 500 g	1	$ 704.689	$ 704.689

9	Placas de identificación rápida (tipo film) no reutilizables para aislamiento, identificación y recuento de mesófilos aerobios totales certificadas, aprobadas por ISO y trazables. Fecha de vencimiento mayor a 2 años. Con ficha técnica, certificado de análisis y hojas MSDS.	Caja x 50 unidades	1	$ 243.343	$ 243.343
10	Placas de identificación rápida no reutilizables (tipo film,) para aislamiento, identificación y recuento de coliformes totales y *E.Coli* certificadas, aprobadas por ISO y trazables. Fecha de vencimiento mayor a 2 años. Con ficha técnica, certificado de análisis y hojas MSDS.	Caja x 25 unidades	1	$ 479.808	$ 479.808
13	Agua Peptonada Buferada. Medio de enriquecimiento líquido para preparación de suspensiones y diluciones de alimentos, certificado, aprobado por ISO y trazable. Fecha de vencimiento mayor a 2 años. Con ficha técnica, certificado de análisis y hojas MSDS.	frasco x 500 g	1	$ 1.048.615	$ 1.048.615
17	Reactivo Análisis microbiológico de aguas para consumo método sustrato definido para detección de Coliformes y E.coli Certificado, aprobado por ISO y trazable. Fecha de vencimiento mayor a 2 años. Con ficha técnica, certificado de análisis y hojas MSDS.	Caja x 100 ampollas	1	$ 3.865.120	$ 3.865.120
21	Suplemento Listeria (Citrato ferroamónico) para medios de cultivo de pre y enriquecimiento fase 1 y 2 para aislamiento de Listeria spp de muestras de alimentos. certificado, aprobado por ISO y trazable. Fecha de vencimiento mayor a 2 años. Con ficha técnica, certificado de análisis y hojas MSDS.	Caja x 10 viales	1	$ 1.084.088	$ 1.084.088
TOTAL					**$ 7.425.663**

VALOR DE LA ADICION: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.425.663);

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del contrato incluida la adición es de Cincuenta y un millones seiscientos treinta y ocho mil novecientos diecinueve pesos M/L ($ 51.638.919).

La presente modificación quedará perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes intervinientes de manera electrónica en el SECOP II, el correspondiente registro presupuestal y el anexo modificatorio de la póliza No. 61-46-101023598, se exigirá el cumplimiento de los demás requisitos de la Ley 80 de 1993 Las demás cláusulas continuarán vigentes tal y como fueron pactadas inicialmente.

Para constancia se firma por las partes intervinientes en la ciudad de Ipiales a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2023.

Firmado digitalmente por EMILIO HUMBERTO CERON LASSO

EMILIO HUMBERTO CERON LASSO
Subdirector (E) CSCLI

YOHANA DANITZA VELANDIA MARTINEZ
C.C. No 1094247822

Elaboró: Natalia Erazo Guerrero –Oficina de Contratación

Revisó: Stefanny Carolina Mantilla Bravo – Abogada gestión contractual